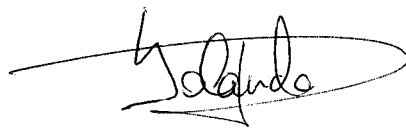


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a *la necesidad de incrementar la plantilla en el Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol*

Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2018



Yolanda Díaz Pérez

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol (CAMF) presta, según informan en su página web, una atención directa, de carácter especializado e integral a las personas con discapacidad física y dependencia, con servicios en régimen de internado o de atención diurna, desde un enfoque socio-sanitario y de asistencia, contando para ello con un amplio equipo multidisciplinar con experiencia demostrada en las distintas áreas de intervención.

Sin embargo, la realidad es otra, y el 15 de febrero de 2018 la plantilla inició una serie de movilizaciones para denunciar la precaria situación en la que se encuentra su plantilla debido a la falta de personal, y a las irregularidades en la contratación desde 2014.

Lo más llamativo es el exceso de contratación temporal, más de 2000 contratos en los últimos 4 años, que casi nunca superan los 14 días de duración. Esta tipología de contratación puede suponer un posible fraude de ley, y ante las sospechas de irregularidades el Comité de Empresa interpuso denuncia en la Inspección de Trabajo de A Coruña.

En octubre de 2017, este organismo emite un requerimiento de obligado y urgente cumplimiento, en el que insta al IMSERSO a ajustarse a la legalidad en lo referente a la contratación temporal. Hasta la fecha del registro de esta iniciativa el IMSERSO ha hecho caso omiso de este requerimiento.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuántas plazas se perdieron desde el año 2013 en este centro? ¿Por qué motivos no se cubren las vacantes del centro, principalmente las de fin de semana? ¿Por qué no se cubren las reducciones de jornada por cuidados de hilas e hijos o personas dependientes?

2. ¿ Por que motivo la decisión del IMSERSO fue la de suspender toda la contratación temporal, y no la de cumplir el requerimiento de la Inspección de Trabajo?
3. ¿Qué beneficios reportan los contratos que se están realizando en el CAMF, con limitación temporal de 7 o 14 días? ¿Cuáles son los motivos para que se realicen este tipo de contratos? ¿No considera el Gobierno que este tipo de contratos aumenta la precariedad laboral?
4. ¿Qué justificación tienen las irregularidades en la contratación, tal y como indica la propia Inspección de Trabajo? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar estas irregularidades?
5. ¿Por qué aún no está en marcha la oferta de empleo público de 2016? ¿Y para cuando se prevé poner en marcha la correspondiente al año 2017? ¿Y la de 2018?¿No considera el Gobierno a este sector prioritario?
6. ¿Conoce el Gobierno la situación real de la plantilla del Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol, sobre todo durante el fin de semana?
7. ¿Considera el Gobierno que se cumple la ratio de personas cuidadoras/personas internas durante los fines de semana?
8. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no dota a este centro del personal necesario para prestar los servicios a los que está obligado en las mejores condiciones posibles?